



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de junio de 2008

ACTA N° 4905

Pág. 1

DEPARTAMENTO JURÍDICO-CONTENCIOSO

- N° 1-

DIEGO ALONZO Y OTROS C/INC
Y PODER EJECUTIVO. SUSPENSIÓN
DE EJECUCIÓN (FICHA N° 435/08).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Enterado. Vuelva al Departamento Jurídico-Contencioso a sus efectos. -----

- N° 2 -

ASUNTOS EN GESTION ANTE
EL MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Enterado.-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 58.283.
DOCTOR ANDRES PINTOS.
RECURSOS DE REVOCACIÓN
Y JERÁRQUICOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Pase a la Secretaría de concursos a sus efectos.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de junio de 2008

ACTA N° 4905

Pág. 2

DIVISIÓN REGIONALES

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 58.316.
COLONIA "DOCTOR SILVIO ANGUILLA".
INMUEBLE N° 627 (CANELONES). FRACCION
N° 10. SUPERFICIE: 29 HAS. 2.842 M.C.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
RENTA: \$ 15.581. JAVIER HERNAN RODRÍGUEZ,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Encomendar al servicio técnico Regional la elaboración de un informe –en un plazo de 30 días- acerca de la evolución de la explotación de la fracción N° 10 de la Colonia "Doctor Silvio Anguila".-----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 55.935.
COLONIA "ESCRIBANO VICTOR LEIS"
(CANELONES). FRACCION N° 1.
SUPERFICIE: 21 HAS. 1.766 M.C.
TIPIFICACION: GRANJERA.
RENTA/08: \$ 13.053. ADEMAR DANIEL
MARTINEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos); -----
No acceder a lo solicitado por el señor Eduardo Moreno en virtud del tiempo transcurrido desde la realización del sorteo.-----

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 56.319.
COLONIA "WILSON FERREIRA ALDUNATE"
(CERRO LARGO). FRACCION N° 2.
SUPERFICIE: 242 HAS. 4.870 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA-LECHERA
RENTA: \$ 139.981. LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
No acceder a lo solicitado por el señor Felipe Esmeraldo Hernández Cardozo en virtud del tiempo transcurrido desde la realización del sorteo.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de junio de 2008

ACTA N° 4905

Pág. 3

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 55.607.
COLONIA "GENERAL JUAN A. LAVALLEJA"
(FLORIDA). FRACCION N° 10. SUPERFICIE:
117 HAS. 5.374 M.C. TIPIFICACION: LECHERA.
RENTA/08: \$ 143.695. JUAN A. MARIEZCURRENA,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1°) Exigir la entrega de la fracción N° 10 de la Colonia "General Juan A. Lavalleja" en un plazo máximo de 30 días, rescindiéndose el contrato de arrendamiento oportunamente suscrito, bajo apercibimiento de adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del bien. -----

2°) Hágase saber al colono Juan Mariezcurrena que si realiza la entrega del predio en el plazo establecido en el numeral precedente, se mantendrá el monto de la deuda de acuerdo al recálculo establecido en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro.-----

3°) De no darse cumplimiento a lo establecido en el numeral 1° de la presente Resolución, rescindir el convenio de pago del Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro oportunamente suscrito, prosiguiéndose las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas. -----

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 57.511
COLONIA "DOCTOR ALBERTO BOERGER"
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 9. SUPERFICIE:
150 HAS. 7.529 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-
GANADERA. LUIS SAMURIO, PROMITENTE COMPRADOR

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1°) Autorizar al señor Daniel Samurio, promitente comprador de la fracción N° 9 de la Colonia "Doctor Alberto Boerger", a realizar 38 Hás. en aparcería por 3 cultivos hasta diciembre de 2009 con el señor Schubert Bianchi, según plan de explotación presentado, debiendo quedar a su finalización una pradera instalada. -----

2°) Mantener vigilancia acerca de la explotación del predio, debiendo volver informado en 120 días. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de junio de 2008

ACTA N° 4905

Pág. 4

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 57.513
COLONIA "DOCTOR ALBERTO BOERGER"
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 6. SUPERFICIE:
162 HAS. 2.514 M.C. TIPIFICACION.: AGRICOLA-
GANADERA. RENTA/08: \$ 149.411. ROBERTO
LINALE, ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
No hacer lugar a lo solicitado por el señor Roberto Linale, arrendatario de la fracción
N° 6 de la Colonia "Doctor Alberto Boerger". -----

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 58.188
COLONIA "AGRACIADA" (SORIANO)
FRACCIÓN N° 76. SUPERFICIE:
40 HAS. 0239 HÁS. JESUS MEDINA
BOVIO, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
1°) Autorizar la partición de bienes solicitada, reconociéndose en lo sucesivo como
propietaria de la fracción N° 76 de la Colonia "Agraciada" a la señora Zulma Beatriz
Ciceri Vico, debiendo comunicar la fecha de la correspondiente escrituración. -----
2°) Autorizar a la titular a arrendar el predio al señor Jesús Leonidas Medina Bovio
(Solicitante de Tierra N° 301/02), quien deberá cumplir las obligaciones que
establece la Ley N° 11.029 e inscribir el contrato respectivo en el Registro General
de Arrendamientos y Anticresis. -----

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 57.890.
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO AUGUSTO
EULACIO". FRACCION N° 4. SUPERFICIE: 121 HAS.
9.530 M.C. TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/08: \$ 149.123.
ENRIQUE RUIZ, EX – TITULAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Reiterar el gasto dispuesto por el numeral 2° de la Resolución N° 9 del Acta N° 4900
de fecha 14/05/08.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de junio de 2008

ACTA N° 4905

Pág. 5

- N° 12 -

CAMPO MSP. PADRON N° 3963 (RIO NEGRO).
SUPERFICIE: 522 HAS.
CONTRATACION DE CUIDADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Contratar para el cuidado del Padrón N° 3963 (Departamento de Río Negro) de propiedad del MSP al señor Beltrán González Rivero (C.I. 2.833.400-5), a partir del 09/06/08 y hasta su adjudicación, abonándole 15 jornales de peón común.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 56.305.
INMUEBLE N° 463 (CERRO LARGO).
FRACCION N° 8. SUPERFICIE: 17 HAS.
4340 M.C. INDICE DE PRODUCTIVIDAD: 135.
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/08: \$ 14.765

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Modificar los términos de la Resolución N° 23 del Acta N° 4902 de 28/05/08 la que quedará redactada en los siguientes términos: "Previa entrega en forma inmediata de la fracción N° 8 del Inmueble N° 463 por parte del Grupo "La Esperanza", autorizar al señor Toribio Verdía a permanecer al cuidado del predio hasta su adjudicación".-----

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 57.937.
EX CAMPOS "BRIGNOLE" Y "LA CRIOLLA".
UBICACIÓN: 7ª SECCION JUDICIAL DEL
DEPARTAMENTO DE ARTIGAS. SUPERFICIE
APROXIMADA: 2.033 HAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Reiterar el gasto de U\$S 5:589.867,80 (dólares americanos cinco millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete con 80/00) en virtud de que el INC debe dar cumplimiento a las obligaciones emergentes de la expropiación oportunamente dispuesta.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de junio de 2008

ACTA N° 4905

Pág. 6

GERENCIA GENERAL

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 21.974 (5ª PARTE).
RETIRO INCENTIVADO DEL PERSONAL.
DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 512/07.
FUNCIONARIO EDUARDO ZAFFARONI.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Aceptar la renuncia del funcionario señor Eduardo Zaffaroni, quien cesará en sus funciones a partir del 1º/08/08 inclusive.-----

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 58.486.
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE FINANCIERO-
CONTABLE Y DE RECURSOS HUMANOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a licitación para la adquisición e implementación de un Sistema de Gestión Presupuestal, Contable, Financiero, de Contrataciones y Stock y de Recursos Humanos y procédase a realizar el llamado correspondiente.-----
Ratifícase.-----

- N° 17 -

CONVENIO ESPECIFICO ENTRE EL
INC-UDELAR-FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Agradecer a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración el ofrecimiento formulado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de junio de 2008

ACTA N° 4905

Pág. 7

- N° 18 -

INMUEBLE N° 561. FRACCION N° 1.
PASTOREOS. INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar lo actuado y el informe elaborado por el señor Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Jaso.-----

2º) Aprobar el procedimiento propuesto por el Gerente de Regional Tacuarembó Ingeniero Agrónomo Jorge Laurenz para la toma de ganado a pastoreo en las fracciones que dependen de dicha Regional.-----

- N° 19 -

EXPEDIENTE N° 48.529.
COLONIA "PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO" (SALTO).
FRACCION N° 4. ENAJENACIÓN DE PARTE DE LA
SUPERFICIE A LA COMISION TÉCNICA MIXTA DE SALTO
GRANDE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Encomendar a la Escribana Graciela Cabella la elevación a Directorio -en un plazo máximo de 60 días- de un proyecto de resolución que contenga las bases de un acuerdo para la transferencia de parte del área de la fracción N° 4 de la Colonia "Presidente Oscar D. Gestido", en coordinación con los servicios notariales de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.-----

- N° 20 -

SEÑOR DARIO IGLESIAS, PRODUCTOR
DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Encomendar al Ingeniero Agrónomo Carlos Repetto la realización de un relevamiento de necesidades de pastoreo del señor Darío Iglesias -productor del Departamento de San José- que fuera desalojado de su predio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de junio de 2008

ACTA N° 4905

Pág. 8

- N° 21 -

NECESIDADES DE VIVIENDA DE
COLONOS QUE SE RETIRAN DE
LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Encomendar al Ingeniero Agrónomo Carlos Repetto un estudio de posibilidades de deslinde de un área para la construcción de viviendas en la zona de influencia de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña" y un relevamiento de necesidades de vivienda, especialmente entre los colonos que desean retirarse de la actividad productiva.-----

- N° 22 -

INTENDENCIA MUNICIPAL DE
SORIANO. MUELLE DE COLONIA
"LA CONCORDIA".

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
1º) Declarar salida de su administración y del régimen instituido por la Ley N° 11.029 de 12/01/48 desde el 02/05/955 el padrón N° 5114 que consta de una superficie de 32 Hás. 8416 m.c. 99 d.c. de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Soriano.-----
2º) Comuníquese a la Intendencia Municipal de Soriano la presente resolución.-----

- N° 23 -

REALIZACION DE SORTEOS PARA
LA ADJUDICACION DE FRACCIONES
DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Establecer un plazo de 180 días a partir del día del sorteo para mantener la vigencia del orden de prelación resultante de los sorteos para la adjudicación de fracciones del INC, el que podrá ampliarse a un año, siempre que las condiciones informadas por los servicios técnicos acerca del aspirante se mantengan.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 18 de junio de 2008

ACTA N° 4905

Pág. 9

- N° 24 -

INMUEBLE N° 561. FRACCION N° 1.
PASTOREOS. INFORMACIÓN.

Con el voto en contra del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas,
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Dése vista de las presentes actuaciones al Gerente de Regional Tacuarembó
Ingeniero Agrónomo Jorge Laurenz por un término de 10 días hábiles.-----